No. Oficio: 1472/SG/2015-2018

ASUNTO: CERTIFICACION DE **PUNTO DE ACUERDO**

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA. SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

-"CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"- - -

Que en la reunión Ordinaria, en el Acta N°22, de fecha 16 de Agosto del 2017, en el punto número 3 (TERCERO), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

TERCERO PUNTO: Se autoriza por unanimidad de votos (10 votos) a favor del pleno de este H. Ayuntamiento la CONSTRUCCIÓN DE TANQUES SÉPTICOS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO POR UN MONTO DE \$476,715.47 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/47 M.N.).

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 28 de Agosto del 2017.

ATENTAMENTE:

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDO

SECRETARIA GENERAL

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120, 574 00 25, 574 00 66 ext. 0 presidencia@jilotlan.gob.mx